



ROSARIO IBARRA DE PIEDRA
DIPUTADA FEDERAL

México, a 12 de febrero de 1936

Señor James Carter
Presente

Hace varios años, siendo Usted presidente de su país y en vísperas de una visita que hizo al nuestro, pronunció Usted un discurso en el que manifestaba -más o menos con esas palabras- que en cualquier lugar del mundo en el que se encontrara y supiera que se violaban los derechos humanos con prácticas tales como la tortura y la desaparición, lo denunciaría.

Nosotros le hicimos llegar entonces una carta de los familiares de las víctimas de esas prácticas crueles y terribles: la desaparición y la tortura, y en efecto, no Usted directamente, pero los representantes de su gobierno que le preocupaba la denuncia recibida de la existencia de desaparecidos en nuestro país y de la aplicación de métodos como la tortura.

Hoy que visita de nuevo nuestra patria como un ciudadano de la vuestra, pero todavía preocupado por los derechos humanos, de nuevo le hacemos llegar la denuncia de que hay 480 casos de hombres, mujeres y niños mexicanos que han sido detenidos y desaparecidos por grupos policíacos o militares del Gobierno mexicano en los dos últimos sexenios y en lo que va del presente y que la tortura, (no obstante la firma de ratificación del Convenio sobre la misma), se sigue aplicando en las instalaciones de la policía o en cárceles clandestinas.

Solicitamos a Usted que haga lo que esté a su alcance por los detenidos-desaparecidos mexicanos y por que se legisle en el ámbito internacional contra la práctica de la detención-desaparición que es una ofensa a la conciencia de la humanidad.

A t e n t a m e n t e,
a nombre de los familiares agrupados en el COMITE PRO-DEFENSA DE PRESOS, PERSEGUIDOS, DESAPARECIDOS Y EXILIADOS POLITICOS DE MEXICO,
Rosario Ibarra de Piedra
¡VIVOS LOS LLEVAON!
¡VIVOS LOS QUEREMOS!